

EDICTO

JESUS MARIA RODRIGUEZ VAZQUEZ, Notario del Ilustre Colegio de Galicia, con residencia en ORDES:

HAGO CONSTAR:

Que ante mí se sigue Acta, iniciada el día 11 de Abril de 2024, con el número 502, a instancia de: DOÑA MARIA DOLORES RIOS REY, mayor de edad, casada, desempleada, vecina de Ordes, Rúa Campeiras, 14-1º-A, C.P. 15680, con DNI. 76

Con el fin de acreditar que la requirente, DOÑA MARIA DOLORES RIOS REY, ha cumplido la condición de cuidar y asistir a DOÑA CARMEN REY GOMEZ, en la salud y en la enfermedad, hasta su fallecimiento.-

Y que durante el plazo de un mes, a contar desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, podrán los interesados comparecer en mi Notaría sita en Ordes, Avenida Alfonso Senra, nº 106-1º, en horas de despacho, para exponer y justificar sus derechos.

En Ordes, a 24 de Abril de 2024. -



